



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE INGENIO
(LAS PALMAS)



PATRONATO MUNICIPAL
DE ESCUELAS INFANTILES

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 8. Económico-Financiera/ 8.1 Información presupuestaria y contable/1094 “Modificaciones de crédito aprobadas por los órganos de gobierno de la entidad (créditos extraordinarios, suplementos, etc.)”, el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles pone en conocimiento de la ciudadanía de Ingenio y del público en general que en el ejercicio 2023 no ha habido modificaciones de crédito aprobadas por los órganos de gobierno de la entidad.

En La Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica
EL GERENTE,
Fdo.: Sebastián Peña García

